

COMUNICACIÓN

20261030002503

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 22 de Enero de 2026

Señor(a)

MARIN SERRANO BASTOS

KDX 10 ALTO LA TRINIDAD - VDA ALTO LA TRINIDAD

Teléfono 3143600798

Correo Electrónico

Ocaña, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 252587-6

Radicado número: 29083987 de 02 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): MARIN SERRANO BASTOS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Marin Serrano Bastos, identificado con cédula número 5519175, teléfono de contacto 3143600798, en calidad de propietario, solicita el cambio de 3 postes, los cuales están en mal estado, preguntar Jesús Ortega.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Marín, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, lo cual nos permite diseñar y ofrecer soluciones eficaces y acordes con sus expectativas.

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que se generó la revisión técnica N.º 32976655. Como resultado de la visita realizada al sitio, se evidenció que la estructura a la cual hace referencia presenta un grado de deterioro asociado al uso normal por el paso del tiempo; no obstante, actualmente continúa cumpliendo de manera adecuada la función para la cual fue instalada. Por lo anterior, no se requiere su cambio ni reubicación de forma inmediata.

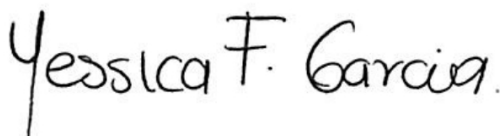
Es importante resaltar que CENS se encuentra en un proceso permanente de planeación y proyección de recursos, orientado a atender de manera progresiva las necesidades de mantenimiento y renovación de la infraestructura eléctrica dentro de su área de operación.

Lo invitamos a continuar reportando cualquier novedad a nuestra línea gratuita de atención al cliente 018000-414-115, especialmente en caso de presentarse un riesgo inminente ocasionado por agentes externos.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. En coherencia con ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, en el marco del cumplimiento de la normativa vigente, principalmente la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el contrato de condiciones uniformes del servicio público y las disposiciones normativas internas aplicables.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YESSICA FERNANDA GARCIA ORTIZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>252587</u>
PETENTE:	<u>MARIN SERRANO BASTOS</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>29083987 02/01/2026</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030002503 22/01/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>26/02/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>04/03/2026</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	